

Boletín Semanal sobre el Estado de Cuenta del Banco de México

Estado de Cuenta

Se dan a conocer los saldos preliminares del estado de cuenta correspondientes al viernes 30 de agosto de 2024. En la semana que terminó el 30 de agosto, las variaciones relevantes en el estado de cuenta fueron:

- Un aumento en la reserva internacional por 69 millones de dólares (m.d.). Así, su saldo al cierre de la semana ascendió a 224,778 m.d.
- La base monetaria (billetes y monedas en circulación y depósitos bancarios en cuenta corriente en el Banco de México) aumentó 5,907 millones de pesos (m.p.), alcanzando un saldo de 3,028,809 m.p. Esta cifra implicó una variación anual de 13.4%.

La cifra alcanzada por la base monetaria al 30 de agosto de 2024 significó un incremento de 358,041 m.p. respecto a la misma fecha del año anterior.

Comunicado de Prensa
Principales Renglones del Estado de Cuenta (Información Semanal)
Saldos preliminares en millones de pesos y variación nominal

	Saldo al 23 de Agosto de 2024	Saldo al 30 de Agosto de 2024	Variación Nominal Semanal ^{1/}
Activo			
1) Reserva Internacional ^{2/} <i>[En millones de dólares]</i>	4,285,383 <i>[224,709]</i>	4,417,673 <i>[224,778]</i>	132,290 <i>[69]</i>
2) Crédito al Gobierno Federal	0	0	0
3) Valores Gubernamentales ^{3/}	0	0	0
4) Crédito a Instituciones Bancarias y Deudores por Reporto	789,857	801,665	11,808
Deudores por Reporto de Valores ^{4/}	779,180	790,973	11,793
Instituciones Bancarias ^{4/ 5/ 6/}	10,677	10,692	15
Pasivo, Capital Contable y Otros			
5) Base Monetaria	3,022,903	3,028,809	5,907
Billetes y Monedas en Circulación	3,018,556	3,027,969	9,413
Depósitos Bancarios en Cuenta Corriente ^{5/ 7/}	4,347	840	-3,507
6) Depósitos del Gobierno Federal ^{8/}	754,415	709,486	-44,929
7) Pasivos de Regulación Monetaria	1,123,019	1,178,846	55,827
Depósitos del Gobierno Federal ^{9/}	638,102	641,297	3,195
Depósitos de Instituciones Bancarias ^{5/ 10/}	167,211	166,156	-1,055
Bonos de Regulación Monetaria ^{11/}	102,902	102,223	-679
Otros Depósitos de Instituciones Bancarias y Acreedores por Reporto	214,804	269,170	54,366
Acreedores por Reporto de Valores	0	0	0
Instituciones Bancarias ^{4/ 5/}	214,804	269,170	54,366
8) Depósitos del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo ^{12/}	7,421	1,135	-6,286
9) Depósitos del Fondo de Pensiones para el Bienestar ^{13/}	24,839	24,895	56
10) Fondo Monetario Internacional	0	0	0
11) Autoridades Financieras del Extranjero	0	0	0
12) Otros Pasivos y Capital Contable, Neto de Otros Activos	142,643	276,167	133,524

1/ La diferencia en saldos de los conceptos denominados en moneda extranjera y expresados en moneda nacional no corresponde al concepto de flujos efectivos debido a que los saldos se valúan al tipo de cambio de la fecha correspondiente reportada. La suma de las partes puede no coincidir debido al redondeo.

2/ Según se define en la Ley del Banco de México.

3/ Corresponde al saldo que se origina por la adquisición de valores gubernamentales que el Banco de México realiza en directo.

4/ Se excluyen los saldos de los créditos y depósitos que se originan por el proceso para la determinación de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), por la compensación que existe entre ellos.

5/ Incluye a la banca comercial y a la de desarrollo.

6/ Incluye las operaciones relacionadas con las medidas adicionales para proveer liquidez al sistema financiero, dadas a conocer el 21 de abril de 2020 ([véase comunicado de prensa](#)), en particular: 8,351 millones de pesos Facilidad 8, Financiamiento a Instituciones de Banca Múltiple Garantizada con Créditos a Corporativos para el Financiamiento de las MiPyMes.

7/ Se consigna el saldo neto acreedor del conjunto de dichas cuentas; en caso de saldo neto deudor, éste se incluye en el rubro de Crédito a Instituciones Bancarias y Deudores por Reporto.

8/ Incluye depósitos en cuenta corriente más otros depósitos en moneda nacional y aquellos en moneda extranjera con un plazo residual mayor a seis meses (los depósitos en moneda extranjera con un plazo menor a seis meses ya se contemplan dentro del saldo de la reserva internacional; ver nota 2 del cuadro Reserva Internacional).

9/ Corresponde a los depósitos a favor del Gobierno Federal que son constituidos con el producto de la colocación por parte del Banco de México de valores gubernamentales con propósitos de regulación monetaria. Dichos depósitos exclusivamente pueden ser utilizados para amortizar dichos valores. Este rubro corresponde al denominado "Valores Gubernamentales" bajo el concepto de "Depósitos de Regulación Monetaria" en los comunicados de prensa publicados entre el 22 de agosto de 2006 y el 17 de junio de 2014.

10/ Corresponde a los depósitos obligatorios a plazo indefinido.

11/ Corresponde a Bonos de Regulación Monetaria Reportables (BREMS R), que Banco de México ha puesto a disposición de las instituciones de crédito con el objetivo de brindarles una alternativa para cumplir con la obligación de mantener depósitos de regulación monetaria en el propio Instituto Central, y puedan hacer uso de las facilidades de reporto que brindan estos títulos.

12/ Se refiere a los recursos del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMPED) que se encuentran invertidos como depósitos a la vista en moneda nacional en el Banco de México. El mencionado Fondo puede mantener otro tipo de inversiones que no se encuentran dentro del Balance del Banco de México y que son reportadas por el propio Fondo en sus Estados Financieros mensuales. Cabe mencionar que el FMPED quedó constituido el 30 de septiembre de 2014.

13/ Se refiere a los recursos del Fondo de Pensiones para el Bienestar (FPB) que se encuentran invertidos como depósitos a la vista en moneda nacional en el Banco de México. El mencionado Fondo puede mantener otro tipo de inversiones que no se encuentran dentro del Balance del Banco de México y que serán reportadas por el propio Fondo en sus Estados Financieros trimestrales. Cabe mencionar que el FPB quedó constituido el 13 de junio de 2024.

Comunicado de Prensa
Principales Renglones del Estado de Cuenta (Información Mensual)
Saldos preliminares en millones de pesos y variación nominal

	Saldo al 31 de Julio de 2024	Saldo al 30 de Agosto de 2024	Variación Nominal Mensual ^{1/}
Activo			
1) Reserva Internacional ^{2/} <i>[En millones de dólares]</i>	4,135,011 <i>[222,348]</i>	4,417,673 <i>[224,778]</i>	282,662 <i>[2,430]</i>
2) Crédito al Gobierno Federal	0	0	0
3) Valores Gubernamentales ^{3/}	0	0	0
4) Crédito a Instituciones Bancarias y Deudores por Reporto	619,250	801,665	182,415
Deudores por Reporto de Valores ^{4/}	608,636	790,973	182,337
Instituciones Bancarias ^{4/ 5/ 6/}	10,614	10,692	78
Pasivo, Capital Contable y Otros			
5) Base Monetaria	3,027,981	3,028,809	828
Billetes y Monedas en Circulación	3,027,580	3,027,969	389
Depósitos Bancarios en Cuenta Corriente ^{5/ 7/}	401	840	439
6) Depósitos del Gobierno Federal ^{8/}	465,378	709,486	244,108
7) Pasivos de Regulación Monetaria	1,246,425	1,178,846	-67,579
Depósitos del Gobierno Federal ^{9/}	676,715	641,297	-35,418
Depósitos de Instituciones Bancarias ^{5/ 10/}	167,384	166,156	-1,228
Bonos de Regulación Monetaria ^{11/}	103,010	102,223	-787
Otros Depósitos de Instituciones Bancarias y Acreedores por Reporto	299,316	269,170	-30,146
Acreedores por Reporto de Valores	0	0	0
Instituciones Bancarias ^{4/ 5/}	299,316	269,170	-30,146
8) Depósitos del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo ^{12/}	1,016	1,135	119
9) Depósitos del Fondo de Pensiones para el Bienestar ^{13/}	11,203	24,895	13,692
10) Fondo Monetario Internacional	0	0	0
11) Autoridades Financieras del Extranjero	0	0	0
12) Otros Pasivos y Capital Contable, Neto de Otros Activos	2,258	276,167	273,909

1/ La diferencia en saldos de los conceptos denominados en moneda extranjera y expresados en moneda nacional no corresponde al concepto de flujos efectivos debido a que los saldos se valúan al tipo de cambio de la fecha correspondiente reportada. La suma de las partes puede no coincidir debido al redondeo.

2/ Según se define en la Ley del Banco de México.

3/ Corresponde al saldo que se origina por la adquisición de valores gubernamentales que el Banco de México realiza en directo.

4/ Se excluyen los saldos de los créditos y depósitos que se originan por el proceso para la determinación de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), por la compensación que existe entre ellos.

5/ Incluye a la banca comercial y a la de desarrollo.

6/ Incluye las operaciones relacionadas con las medidas adicionales para proveer liquidez al sistema financiero, dadas a conocer el 21 de abril de 2020 ([véase comunicado de prensa](#)), en particular: 8,351 millones de pesos Facilidad 8, Financiamiento a Instituciones de Banca Múltiple Garantizada con Créditos a Corporativos para el Financiamiento de las MiPyMes.

7/ Se consigna el saldo neto acreedor del conjunto de dichas cuentas; en caso de saldo neto deudor, éste se incluye en el rubro de Crédito a Instituciones Bancarias y Deudores por Reporto.

8/ Incluye depósitos en cuenta corriente más otros depósitos en moneda nacional y aquellos en moneda extranjera con un plazo residual mayor a seis meses (los depósitos en moneda extranjera con un plazo menor a seis meses ya se contemplan dentro del saldo de la reserva internacional; ver nota 2 del cuadro Reserva Internacional).

9/ Corresponde a los depósitos a favor del Gobierno Federal que son constituidos con el producto de la colocación por parte del Banco de México de valores gubernamentales con propósitos de regulación monetaria. Dichos depósitos exclusivamente pueden ser utilizados para amortizar dichos valores. Este rubro corresponde al denominado "Valores Gubernamentales" bajo el concepto de "Depósitos de Regulación Monetaria" en los comunicados de prensa publicados entre el 22 de agosto de 2006 y el 17 de junio de 2014.

10/ Corresponde a los depósitos obligatorios a plazo indefinido.

11/ Corresponde a Bonos de Regulación Monetaria Reportables (BREMS R), que Banco de México ha puesto a disposición de las instituciones de crédito con el objetivo de brindarles una alternativa para cumplir con la obligación de mantener depósitos de regulación monetaria en el propio Instituto Central, y puedan hacer uso de las facilidades de reporto que brindan estos títulos.

12/ Se refiere a los recursos del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo (FMPED) que se encuentran invertidos como depósitos a la vista en moneda nacional en el Banco de México. El mencionado Fondo puede mantener otro tipo de inversiones que no se encuentran dentro del Balance del Banco de México y que son reportadas por el propio Fondo en sus Estados Financieros mensuales. Cabe mencionar que el FMPED quedó constituido el 30 de septiembre de 2014.

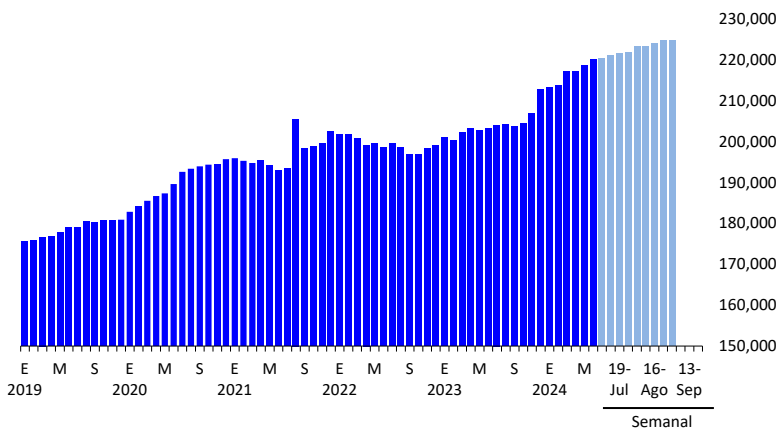
13/ Se refiere a los recursos del Fondo de Pensiones para el Bienestar (FPB) que se encuentran invertidos como depósitos a la vista en moneda nacional en el Banco de México. El mencionado Fondo puede mantener otro tipo de inversiones que no se encuentran dentro del Balance del Banco de México y que serán reportadas por el propio Fondo en sus Estados Financieros trimestrales. Cabe mencionar que el FPB quedó constituido el 13 de junio de 2024.

Comunicado de Prensa
Reserva Internacional

Al 30 de agosto el saldo de la reserva internacional fue de 224,778 m.d., lo que significó un incremento semanal de 69 m.d. y un crecimiento acumulado, respecto al cierre de 2023, de 12,016 m.d.

Reserva Internacional

Saldos en millones de dólares (2019-2024)



La variación semanal en la reserva internacional de 69 m.d. fue resultado principalmente del cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México.

Reserva Internacional^{1/}

En millones de dólares

	Saldos				Flujos		
	29/dic/23	31/jul/24	23/ago/24	30/ago/24	Del 26 al 30 de agosto de 2024	Del 1 al 30 de agosto de 2024	Acumulados en el año al 30 de agosto de 2024
(A) Reserva Internacional ^{2/} [(B)-(C)]	212,762	222,348	224,709	224,778	69	2,430	12,016
(B) Reserva Bruta	214,413	226,612	228,677	230,745	2,068	4,133	16,331
Pemex ^{3/}					0	0	-1,080
Gobierno Federal ^{3/}					1,144	1,329	7,271
Operaciones de mercado ^{4/}					0	0	0
Otros ^{5/}					924	2,804	10,141
(C) Pasivos a menos de seis meses ^{6/}	1,652	4,264	3,968	5,967	1,999	1,703	4,315

1/ Cifras preliminares. La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo.

2/ Según se define en el artículo 19 de la Ley del Banco de México. La reserva internacional se obtiene como la diferencia entre la reserva bruta y los pasivos a menos de seis meses.

3/ Los flujos corresponden a las operaciones netas en divisas efectuadas por estas entidades con el Banco de México.

4/ Incluye las subastas de venta de dólares al mercado. No considera la venta de divisas pendientes de liquidación, que se realiza el segundo día hábil bancario siguiente. Estas operaciones pendientes de liquidar constituyen un pasivo a menos de seis meses y se incluyen en el renglón (C).

5/ Incluye el cambio en la valuación de los activos internacionales y otras operaciones.

6/ Se refiere a los pasivos en moneda extranjera a un plazo menor a seis meses y se componen principalmente por las cuentas corrientes en moneda extranjera del Gobierno Federal y PEMEX.

Operaciones de Mercado Abierto¹

En la semana que terminó el 30 de agosto, el Banco de México realizó operaciones de mercado abierto con instituciones bancarias para compensar una expansión neta de la liquidez por 41,307 m.p.² Esta fue resultado de:

- Una expansión debido al retiro de recursos de la cuenta de la Tesorería de la Federación y otras operaciones por 47,214 m.p.
- Una contracción por 5,907 m.p. debido a la mayor demanda por billetes y monedas por parte del público.

¹ A través de las operaciones de mercado abierto, el Banco de México busca satisfacer las variaciones de la demanda por base monetaria. Si hay un exceso de demanda por base monetaria, el Banco de México inyecta liquidez para cubrir dicho faltante. Por el contrario, si hay un exceso de oferta por base monetaria, el Banco de México retira el exceso de liquidez del mercado.

² Las operaciones de mercado abierto incluyen los títulos colocados en la semana por el Banco de México con propósitos de regulación monetaria por 3,000 m.p.

Glosario

Bonos de Regulación Monetaria Reportables del Banco de México Bonos emitidos con el objetivo de que las instituciones de crédito puedan hacer uso de las facilidades de reporto adicionales que, por sus características, brindan estos instrumentos respecto a los Bonos de Regulación Monetaria de Negociabilidad Limitada.

Pasivos de regulación monetaria Incluye a los depósitos que se constituyen con el producto de la venta de títulos gubernamentales, colocados por el Banco de México, con el objeto de regular la liquidez en el mercado de dinero. Estas operaciones no implican un financiamiento al Gobierno Federal. Los referidos depósitos no podrán ser retirables antes de su vencimiento, y tienen plazo y rendimiento iguales a los de los valores vendidos por el Banco Central. Un aumento en los depósitos de regulación monetaria significa que el Banco Central extrae liquidez del mercado de dinero, una disminución corresponde a la operación inversa, es decir, una inyección de liquidez. Los depósitos resultantes de las ventas de valores gubernamentales son parte de las operaciones de mercado abierto que realiza el Banco de México. Este rubro también incluye a los depósitos obligatorios de la banca a plazo indefinido, los Bonos de Regulación Monetaria y otros depósitos de la banca.

Operaciones de mercado abierto Son aquellas operaciones que tienen lugar en el mercado de dinero a iniciativa del Banco Central para contraer o expandir la oferta de dinero. El Banco de México interviene en el mercado de dinero mediante subastas para ofrecer crédito o recibir depósitos, y a través de la compra o venta de títulos gubernamentales, ya sea en directo o mediante reportos.

El Instituto Central tiene por norma general ajustar diariamente la oferta de dinero primario a través del manejo de su crédito interno neto, de forma tal que corresponda a la demanda de base.

Operaciones con impacto monetario Son aquellas operaciones que al modificar algún rubro del balance del Banco Central afectan la oferta de dinero primario. Cabe destacar que no todas las operaciones relacionadas con el balance del Instituto Central alteran la liquidez del mercado de dinero. Este sería el caso de una variación en la reserva internacional, con motivo del pago de un pasivo externo del sector público.

Reporto de valores Es una operación de crédito en virtud de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio, más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario. El Banco Central, al comprar (vender) valores en reporto, inyecta (retira) liquidez al mercado de dinero.

Reserva internacional Se constituye por: las divisas y el oro propiedad del Banco de México, que se hallen libres de todo gravamen y cuya disponibilidad no esté sujeta a restricción alguna; la posición a favor de México con el FMI derivada de las aportaciones efectuadas a dicho organismo; las divisas provenientes de financiamientos obtenidos con propósito de regulación cambiaria del FMI y otros organismos de cooperación financiera internacional o que agrupen a bancos centrales, de bancos centrales y de otras personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad en materia financiera. No se considerarán las divisas pendientes de recibir por operaciones de compraventa contra moneda nacional, y se deducirán los pasivos del Banco de México en divisas y oro, excepto los que sean a plazo mayor de seis meses al tiempo de hacer el cómputo de la reserva, y los correspondientes a los financiamientos obtenidos con propósito de regulación cambiaria anteriormente mencionados.